



POSTULACIÓN TARJETA TNE (Pase Escolar) 2022

Estimados padres, madres y Apoderados/as:

La Dirección de la JUNAEB informa a los interesados que para el presente año escolar ha dispuesto lo siguiente, en relación con la obtención de la TNE para estudiantes de Colegios Particulares:

- 1.- Los estudiantes de colegios privados deberán acreditar un ingreso per cápita igual o inferior a \$ 352.743.
- 2.- Es de exclusiva responsabilidad del Establecimiento determinar qué estudiantes deben ser beneficiados de la TNE por el presente período escolar, de conformidad con los parámetros socio-económicos señalados. Para lo anterior, solicitará la documentación o información que estime pertinente para el proceso de evaluación de antecedentes.
- 3.- El contenido de los puntos 1 y 2 es válido tanto para los estudiantes que postulan por primera vez al pase escolar, como para aquellos que lo renuevan.
- 4.- De acuerdo al Oficio N° 2/11-03-2022, del Departamento de Logística de la JUNAEB, el que dice:

“Requisitos para el cumplimiento del desmedro socioeconómico

El estudiante debe acreditar un ingreso per cápita igual o inferior a \$ 352.743 para lo cual, deberá entregar la siguiente documentación al establecimiento:

1. **Declaración Jurada Notarial que indique el cumplimiento del requisito del monto per cápita familiar mensual. El cual se calcula identificando todos los ingresos del hogar (el valor bruto menos los descuentos legales) y dividirlo por la cantidad de integrantes del grupo familiar.**
2. **Declaración de renta. Formulario 22 (si ambos padres perciben ingresos, se deben presentar un formulario por cada uno).**

Si el estudiante no cumple con estos requisitos, no debe ser ingresado al sistema web TNE, para la obtención del beneficio”

- 5.- De acuerdo a lo expuesto, se solicita completar, a la brevedad, el formulario que aparece más abajo y entregarlo personalmente a partir de hoy junto a la documentación que se indica en el punto 4, en un sobre cerrado a la Miss Elena Hinojosa.

Captura fotográfica: Para este año 2022 los canales disponibles para la gestión de cada estudiante es a través del aplicativo web <https://tomatelafoto.tne.cl/capturador-alumno>, o directamente en las oficinas TNE previo agendamiento de hora a partir de la Fase 2 en la página www.tne.cl.



Recomendaciones antes de entrar al sitio:

- Sácale una foto a tu carnet de identidad, solo la parte frontal.
- Elige un lugar de tu casa bien iluminado y con fondo blanco.
- Ten un correo electrónico y número de teléfono vigentes

Requisitos de la foto:

- Debes verte de forma clara y mostrar tu cara de frente.
- Debes estar con los ojos abiertos.
- Debes estar en un fondo blanco y con luz clara.

REVALIDACIÓN

Deben presentar la misma documentación descrita anteriormente. Y luego **revalidar en tótem bip**. Solo debes introducir tu TNE hasta que en la pantalla aparezca el mensaje “Pase extendido”. Luego, en un segundo intento, debe aparecer el saldo.

REPOSICIÓN DE TNE

Educación Básica y Media:

1. Cédula de identidad
2. Certificado de alumno regular del año en curso y original.
3. Constancia de Carabineros
4. Tarjeta Nacional del Estudiante, en caso que la reposición sea por deterioro.
5. Estudiantes de colegios particulares no subvencionados (pagados) deben presentar carta de desmedro socioeconómico emitida por el establecimiento.

*La reposición para estudiantes de educación básica y media NO tiene costo.

- **Se recibirán postulaciones y documentos sólo hasta el viernes 13 de mayo de 2022.**



FICHA DE INSCRIPCIÓN PASE ESCOLAR 2022

Nombre completo alumno (a)	
RUT (RUN)	
Curso	

Nombre completa de la madre	
RUT (RUN)	

Nombre completo del padre	
RUT (RUN)	

Ingreso mensual grupo familiar (\$) (*debe ser acreditado con documentos):
Ingreso mensual per cápita (\$):
N° de personas que componen el grupo familiar:

Firma y Rut del Apoderado